

---

# Propuestas y recomendaciones del Icefi para el Segundo Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, Guatemala 2014-2016

---

Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales



# 1. Presentación

La Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) constituye una oportunidad valiosa para apuntalar los esfuerzos que deben realizar las sociedades para que los gobiernos sean más transparentes, rindan cuentas y mejoren la capacidad de respuesta hacia la ciudadanía. Su mayor desafío radica en encontrar los mecanismos que permitan alcanzar su mayor aspiración: que gobiernos y organizaciones de la sociedad civil trabajen juntos como pares tanto en el ámbito nacional como internacional.

La estructura de interacción entre sector público y sociedad civil que promueve la AGA es ambiciosa, porque implica un ciclo participativo de tres etapas: la primera, implica la construcción conjunta de un plan de acción que contemple compromisos concretos y cuantificables para impulsar reformas innovadoras en materia de gobierno abierto. La segunda etapa, comprende la instalación de un mecanismo de consulta para que sociedad civil brinde seguimiento a la implementación de los compromisos y provea retroalimentación. Por último, comprende una evaluación tanto interna (autoevaluación del gobierno), como externa (mecanismo de evaluación independiente) del proceso, para que en el siguiente plan bianual se fortalezcan las acciones o se corrijan los errores y debilidades encontradas.

En Guatemala, que forma parte de la AGA desde 2011, la implementación el esfuerzo del primer plan de trabajo (que presentó en abril de 2012) obtuvo un resultado desfavorable. Según el informe de evaluación independiente, el gobierno de Guatemala “no cumplió con el requisito de consultar al público durante el desarrollo de su Plan, produciéndolo sin la importante perspectiva de la sociedad civil”. Durante la fase de implementación, el gobierno organizó un mecanismo que no incluyó “suficientemente a grupos de la sociedad civil”. Por último, el informe de autoevaluación de las autoridades “no fue presentado dentro del plazo estipulado ni fue puesto a consideración del público ni de las organizaciones de la sociedad civil”.

En ese orden de ideas, constituye un desafío que el nuevo proceso que se inició para la construcción del plan de trabajo de Guatemala ante la AGA para el periodo 2014-2016, permita enmendar las deficiencias y hallazgos descritos. El Icefi, en ese contexto, ha tomado la decisión de participar en el actual proceso de consulta. Para el efecto, preparó una serie de recomendaciones y comentarios al borrador del plan de acción que la Comisión Presidencial para la Transparencia y el Gobierno Electrónico (Copret) ha puesto a disposición de la ciudadanía en su página de Internet.

Sin embargo, cabe aclarar que el principal interés para el Instituto, atendiendo a su quehacer, se encuentra orientado en la propuesta y seguimiento de los compromisos que

atienden el desafío de una “Gestión eficaz de los recursos públicos”. Por ello, le preocupa el monitoreo de medidas vinculadas a presupuestos públicos, adquisiciones del Estado, calidad del gasto público, entre otros. Es decir, interesa al Icefi aquellas acciones que promuevan la correcta utilización de los recursos que la sociedad provee para el funcionamiento del Estado, y que los servidores públicos deben administrar con probidad, eficacia y eficiencia para garantizar efectos positivos en el desarrollo humano y económico del país.

Bajo esa perspectiva en el presente documento se proponen dos clases de recomendaciones: 1) *de carácter general*, para mejorar la estructura y redacción del borrador actual del plan de acción, en particular en los componentes que se vinculan con los compromisos fijados para el periodo 2014-2016; y, 2) *de carácter específico*, sobre compromisos puntuales que se relacionan con la temática fiscal, para que la Copret considere su inclusión en el borrador final del plan de acción.

De esta manera, el Icefi demuestra su disposición para colaborar y aportar de manera propositiva con el objetivo de que nuestro país cuente con prácticas y mecanismos sólidos contra la corrupción, que garanticen la transparencia en la gestión de las finanzas públicas. En ese sentido, también la anima la buena voluntad de Copret para discutir y admitir eventuales cambios en el borrador actual del plan de acción que ha elaborado de forma preliminar. El Instituto es participe del anhelo de la AGA para fomentar una cultura mundial de gobierno abierto que empodere a la ciudadanía y avance los ideales de un gobierno participativo en el siglo XXI.

## 2. Recomendaciones generales

El Icefi considera que la redacción actual de los compromisos (el componente central del plan), se limita a una enunciación ambigua y general. Además, describe de manera genérica la etapa de seguimiento, sin identificar de forma clara el foro que se utilizará para consultar regularmente sobre la implementación del plan a las diversas partes interesadas, incluyendo a la sociedad civil organizada.

A criterio del Instituto, es importante que Copret atienda las sugerencias mínimas que ha formulado la AGA, a efecto de proveer mayor claridad sobre los resultados que se persiguen alcanzar con la implementación del plan de acción y facilitar la etapa de monitoreo y evaluación. Las principales recomendaciones generales del Icefi son:

- a) **Sobre los compromisos.** Se sugiere cambiar la redacción que actualmente contiene cada compromiso para que, en una estructura simple de tres columnas, se pueda identificar:

- i. *Descripción clara y precisa.* El texto del compromiso debe señalar de manera clara y precisa sobre qué trata el compromiso y el objetivo principal que persigue. Es decir, debe describir actividades objetivamente verificables y especificar los hitos o productos que persigue.
  - ii. *Resultado principal.* Cada compromiso debe señalar el valor relevante de la AGA que busca impactar (transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana o acceso a las nuevas tecnologías para la rendición de cuentas).
  - iii. *Determinación de responsables.* Para cada compromiso se debe nombrar a las instituciones públicas responsables de su implementación, así como aquellas que desempeñen un rol de apoyo. Podría mencionar también a las organizaciones de la sociedad civil y entidades del sector privado que brindarán acompañamiento y retroalimentación a los esfuerzos gubernamentales.
  - iv. *Plazo de cumplimiento.* Aunque los compromisos pueden tener diferentes plazos en función de la cantidad de trabajo necesario para implementarlos, se debe incluir un punto de referencia claro que indique lo que se llevará a cabo durante cada año de implementación (metas para el final del año 1 y para el final del año 2, o metas por semestre, por citar dos ejemplos).
- b) **Sobre la retroalimentación pública al plan de trabajo.** Se sugiere incluir una breve precisión sobre cómo los compromisos priorizados responden a la retroalimentación pública generada a través de la recepción de recomendaciones, propuestas o insumos que hayan entregado las organizaciones de sociedad civil o actores del sector privado. Esto, según los canales de comunicación (físicos o electrónicos) que haya implementado la Copret.
- c) **Sobre la consulta durante la implementación.** Se sugiere incluir un apartado que identifique de manera más precisa el mecanismo o metodología que se utilizará para consultar de manera periódica a la sociedad civil sobre el seguimiento y evaluación en la implementación del plan de trabajo. En caso de que ya existan los formatos y la metodología a utilizar para esta etapa, se sugiere su inclusión al final del documento como un anexo.

### 3. Recomendaciones para los compromisos

Los compromisos que sugiere el Icefi se encuentran relacionados con tres de los cinco grandes desafíos que contempla la AGA: 1) Mejora de los servicios públicos; 2) Aumento en la integridad pública; y, 3) Gestión eficaz de los recursos públicos.

1. Compromiso				
Institucionalizar el primer nivel de atención en salud				
Institución Responsable		- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social		
Otros Actores Involucrados	Gobierno	- Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico		
	Sociedad Civil / Iniciativa Privada			
<i>Statu quo</i> o problema que se quiere resolver		<p>Se busca garantizar el cumplimiento del artículo 33 Bis de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, por medio del cual se prohíbe a las entidades del sector público suscribir convenios para la ejecución de recursos públicos a través de organizaciones no gubernamentales. Esta modalidad de ejecución permitió la manipulación de recursos públicos con motivos político electorales, en un entorno de impunidad, opacidad y corrupción.</p> <p>El compromiso también promueve la realización de las gestiones administrativas, legales y presupuestarias para que el Estado, a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, gradualmente desarrolle capacidades propias para prestar los servicios del primer nivel de atención en salud a partir de 2017, en consonancia con las excepciones contempladas en los artículos 76 y 77 del Decreto Número 13-2013 del Congreso de la República.</p>		
Objetivo principal		Cumplir plenamente el segundo párrafo del artículo 33 Bis de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República, en cuanto a la prohibición de suscripción de convenios con organizaciones no gubernamentales. Además, cumplir con el plazo establecido en los artículos 76 y 77 del Decreto Número 13-2013 del Congreso de la República (según esta norma, el plazo vence en 2017).		
Reto de OGP atendido por el compromiso		Mejorar los servicios públicos		
Es relevante para promover/fortalecer	Transparencia		Rendición de Cuentas	Participación pública
	✓		✓	
Hitos, Metas preliminares y finales que permitan verificar el cumplimiento del compromiso			Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio: Fecha final:
- Elaboración, aprobación y divulgación del Plan de Trabajo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para dar cumplimiento a los artículos 76 y 77 del Decreto Número 13-2013 del Congreso de la República.			Nuevo	Julio, 2014 Diciembre, 2014
- Implementación del Plan de Trabajo aprobado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social			Nuevo	Enero, 2015 Junio, 2016

## 2. Compromiso

<b>Legislación complementaria para garantizar el derecho de acceso a la información pública</b>					
Institución Responsable		- Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico			
Otros Actores Involucrados	Gobierno				
	Sociedad Civil / Iniciativa Privada				
<i>Statu quo</i> o problema que se quiere resolver		<p>Existe la necesidad de promover la aprobación de leyes complementarias a la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República, que contribuyan a garantizar la eficacia de un régimen efectivo para la protección del derecho humano de acceso a la información pública.</p> <p>La legislación que se propondrá incluirá: 1) Ley del Sistema de Archivos Públicos, para estandarizar la gestión de los archivos públicos; y, 2) Ley de Protección de Datos Personales, para que coexistan en armonía los derechos de privacidad y acceso a la información.</p>			
Objetivo principal		Presentar al Congreso de la República las iniciativas de ley para la emisión de una Ley del Sistema de Archivos Públicos y la Ley de Protección de Datos Personales, que complementen las disposiciones contenidas en la Ley de Acceso a la Información Pública.			
Reto de OPG atendido por el compromiso		Mejorar la integridad pública			
Es relevante para promover/fortalecer	Transparencia		Rendición de Cuentas	Participación pública	
	✓		✓		
Hitos, Metas preliminares y finales que permitan verificar el cumplimiento del compromiso			Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio:	Fecha final:
- Elaboración de los anteproyectos de Ley del Sistema de Archivos Públicos y Ley de Protección de Datos Personales.			Nuevo	Julio, 2014	Septiembre, 2014
- Realización de consultas a organizaciones sociales y empresariales para retroalimentar el contenido de los anteproyectos de ley.			Nuevo	Octubre, 2014	Octubre, 2014
- Entrega de las iniciativas de ley al Organismo Legislativo.			Nuevo	Noviembre, 2014	Noviembre, 2014
- Acompañamiento para favorecer la discusión, análisis y aprobación de las dos iniciativas de ley.			Nuevo	Enero, 2015	Diciembre, 2015

### 3. Compromiso

#### Diseñar e implementar manuales, lineamientos y disposiciones técnicas para la rendición de cuentas

Institución Responsable		- Ministerio de Finanzas Públicas		
Otros Actores Involucrados	Gobierno	- Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico		
	Sociedad Civil / Iniciativa Privada			
Statu quo o problema que se quiere resolver		El Decreto 13-2013 del Congreso de la República incorporó algunas modificaciones a la Ley Orgánica del Presupuesto, estableciendo obligaciones específicas para favorecer la rendición de cuentas de los servidores públicos. Sin embargo, se hace necesario emitir la normativa reglamentaria, así como manuales, lineamientos y disposiciones técnicas que permitan garantizar y monitorear su cumplimiento.		
Objetivo principal		Cumplir los artículos 4, 17 Bis y 17 Ter del Decreto 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, así como otras disposiciones complementarias en materia de rendición de cuentas que se incluyan en la ley anual del presupuesto.		
Reto de OPG atendido por el compromiso		Mejorar la integridad pública		
Es relevante para promover/fortalecer	Transparencia	Rendición de Cuentas	Participación pública	
		✓		
Hitos, Metas preliminares y finales que permitan verificar el cumplimiento del compromiso		Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio:	Fecha final:
- Elaboración de las propuestas de manuales, lineamientos y disposiciones técnicas que contribuyan a garantizar y monitorear el cumplimiento de los artículos 4, 17 bis y 17 ter de la Ley Orgánica del Presupuesto.		Nuevo	Julio, 2014	Septiembre, 2014
- Aprobación, publicación y divulgación de los manuales, lineamientos y disposiciones técnicas que permitan garantizar y monitorear el cumplimiento de los artículos 17 bis y 17 ter de la Ley Orgánica del Presupuesto.		Nuevo	Octubre, 2014	Diciembre, 2014

#### 4. Compromiso

### Cumplimiento pleno del nuevo Código y Manual de Transparencia Fiscal del Fondo Monetario Internacional.

Institución Responsable		- Ministerio de Finanzas Públicas		
Otros Actores Involucrados	Gobierno	- Banco de Guatemala		
	Sociedad Civil / Iniciativa Privada	- Superintendencia de Bancos - Superintendencia de Administración Tributaria - Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico		
Statu quo o problema que se quiere resolver		Garantizar un esfuerzo coordinado de las entidades públicas que tienen participación en el cumplimiento del nuevo Código y Manual de Transparencia Fiscal del Fondo Monetario Internacional. Ambos documentos tiene por objeto garantizar que las autoridades, los legisladores, los ciudadanos y los mercados tengan un panorama más completo de la situación de las finanzas públicas. Para el efecto, contemplan 3 principios de transparencia fiscal: presentación de informes fiscales; pronósticos y presupuestos fiscales; y, análisis y gestión del riesgo fiscal.		
Objetivo principal		Aprobar e implementar un programa de trabajo para garantizar el cumplimiento pleno del nuevo Código y Manual de Transparencia Fiscal del Fondo Monetario Internacional.		
Reto de OPG atendido por el compromiso		Mejorar la gestión de los recursos públicos		
Es relevante para promover/fortalecer	Transparencia		Rendición de Cuentas	Participación pública
	✓			
Hitos, Metas preliminares y finales que permitan verificar el cumplimiento del compromiso		Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio:	Fecha final:
- Diseño y elaboración del plan de trabajo.		Nuevo	Enero, 2015	Marzo, 2015
- Socialización, validación y aprobación del plan de trabajo por las entidades públicas involucradas.		Nuevo	Abril, 2015	Junio, 2015
- Implementación del plan de trabajo aprobado.		Nuevo	Julio, 2015	Mayo, 2016
- Gestionar ante el Fondo Monetario Internacional la aplicación de la Evaluación de la Transparencia Fiscal (FTA, siglas en inglés para Fiscal Transparency Assessment), para evaluar el cumplimiento del Código y Manual de Transparencia Fiscal en Guatemala.		Nuevo	Enero, 2016	Junio, 2016

## 5. Compromiso

### Publicación de todos documentos relacionados al presupuesto

Institución Responsable		- Ministerio de Finanzas Públicas		
Otros Actores Involucrados	Gobierno	- Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico		
	Sociedad Civil / Iniciativa Privada			
<i>Statu quo</i> o problema que se quiere resolver		<p>Superar la falta de publicación de los informes que las buenas prácticas internacionales recomiendan que los Gobiernos divulguen durante las etapas del ciclo presupuestario. También que la publicación sea oportuna y comprensible para favorecer el conocimiento de las personas sobre información presupuestaria clave.</p> <p>Los documentos que se enfatizan pertenecen a las etapas de formulación y aprobación del proceso presupuestario (informe preliminar y presupuesto ciudadano), así como a la etapa de ejecución y vigilancia del presupuesto (informe de medio año). Sin embargo, no excluye que se logren avances en los demás documentos presupuestarios.</p>		
Objetivo principal		Elaborar, publicar y difundir los documentos que sugieren las buenas prácticas internacionales, incluyendo pero no limitándose a: a) <i>Informe preliminar</i> , dentro del mes anterior a la presentación del proyecto de presupuesto al Organismo Legislativo; b) <i>Presupuesto ciudadano</i> , a más tardar el 31 de enero de cada año fiscal; y, c) <i>Informe de medio año</i> , a más tardar el 31 de agosto de cada año fiscal.		
Reto de OPG atendido por el compromiso		Mejorar la gestión de los recursos públicos		
Es relevante para promover/fortalecer	Transparencia	Rendición de Cuentas	Participación pública	
	✓		✓	
Hitos, Metas preliminares y finales que permitan verificar el cumplimiento del compromiso		Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio:	Fecha final:
- Elaboración de propuesta de acuerdo ministerial que institucionaliza la publicación de documentos claves del ciclo presupuestario identificados.		Nuevo	Julio, 2014	Julio, 2014
- Socialización y validación del acuerdo ministerial con las dependencias del Ministerio de Finanzas Públicas responsables de producir los documentos claves.		Nuevo	Agosto, 2014	Agosto, 2014
- Aprobación del acuerdo ministerial por autoridades superiores del Ministerio de Finanzas Públicas.		Nuevo	Septiembre, 2014	Septiembre, 2014
- Elaboración de los documentos claves del ciclo presupuestario que recomiendan las buenas prácticas internacionales.		Nuevo	Noviembre, 2014	Junio, 2016
- Difusión de los documentos claves del ciclo presupuestario que recomiendan las buenas prácticas internacionales, en medios de comunicación y a través de ediciones en los principales idiomas mayas y en inglés.		Nuevo	Noviembre, 2014	Junio, 2016

## 6. Compromiso

### Abrir e institucionalizar espacios de participación ciudadana en el proceso de formulación presupuestaria

Institución Responsable		- Ministerio de Finanzas Públicas		
Otros Actores Involucrados	Gobierno	- Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico - Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia - Banco de Guatemala		
	Sociedad Civil / Iniciativa Privada			
<i>Statu quo</i> o problema que se quiere resolver		<p>Crear espacios de participación ciudadana durante la formulación del presupuesto general. Esta etapa ocurre en un punto del proceso en que la sociedad civil potencialmente está en mejores condiciones para influir en la propuesta final del presupuesto, puesto que comúnmente aún hay tiempo considerable para discutir los detalles de los programas, la dirección amplia de las políticas y las prioridades presupuestarias generales con los ministerios sectoriales y el ministerio de finanzas.</p> <p>Estos espacios atenderán las buenas prácticas internacionales y experiencias participativas exitosas, en consonancia con las disposiciones del marco legal sobre el ciclo presupuestario en el país.</p>		
Objetivo principal		Institucionalizar canales de participación de la ciudadanía durante la etapa de formulación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.		
Reto de OPG atendido por el compromiso		Mejorar la gestión de los recursos públicos		
Es relevante para promover/fortalecer	Transparencia	Rendición de Cuentas	Participación pública	
			✓	
Hitos, Metas preliminares y finales que permitan verificar el cumplimiento del compromiso		Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio:	Fecha final:
- Análisis y definición de mecanismos de participación ciudadana que podrían ser implementados durante la formulación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.		Nuevo	Enero, 2015	Febrero, 2015
- Validación con organizaciones sociales. del instrumento legal que institucionaliza los mecanismos de participación ciudadana durante la formulación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.		Nuevo	Marzo, 2015	Marzo, 2015
- Aprobación del instrumento legal que institucionaliza los mecanismos de participación ciudadana durante la formulación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.		Nuevo	Abril, 2015	Abril, 2015
- Divulgación y aplicación del instrumento legal que institucionaliza los mecanismos de participación ciudadana durante la formulación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.		Nuevo	Mayo, 2015	Junio, 2016

## 7. Compromiso

### Reformar el Sistema de Contabilidad Integrado -SICOIN- (componente del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF-).

Institución Responsable		- Ministerio de Finanzas Públicas		
Otros Actores Involucrados	Gobierno	- Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico - Superintendencia de Administración Tributaria - Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia		
	Sociedad Civil / Iniciativa Privada			
Statu quo o problema que se quiere resolver		Incorporar mejoras al funcionamiento del Sistema de Contabilidad Integrado -SICOIN-, como uno de los principales componentes del Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF-, en consonancia con las disposiciones aprobadas por el Congreso de la República desde 2012, para profundizar la transparencia fiscal.		
Objetivo principal		Reformar el Sistema de Contabilidad Integrado -SICOIN-, como componente del Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF-.		
Reto de OPG atendido por el compromiso		Mejorar la gestión de los recursos públicos		
Es relevante para promover/fortalecer	Transparencia	Rendición de Cuentas	Participación pública	
		✓		
Hitos, Metas preliminares y finales que permitan verificar el cumplimiento del compromiso		Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio:	Fecha final:
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación y funcionamiento de mesa técnica que analiza la implementación de las reformas al SICOIN que incluirán pero no necesariamente se limitaran a: <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Ajustar los sistemas existentes para el registro contable consolidado de las cuentas del sector público no financiero. Estos ajustes responden a las obligaciones legales establecidas en: el numeral 1 de la literal f) del artículo 1, el artículo 2, el artículo 8, el artículo 17 Bis, el artículo 42, el artículo 42 Bis, el artículo 49, el artículo 53 Bis, el artículo 61 y el artículo 73 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97 del Congreso de la República (reformada por el Decreto Número 13-2013 del Congreso de la República).</li> <li>→ Actualizar el clasificador de cuentas de ingresos tributarios, de conformidad con el Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República, Ley de Actualización Tributaria, y el artículo 25 de la Ley Orgánica del Presupuesto.</li> <li>→ Garantizar el acceso público al registro contable de la inversión real directa.</li> <li>→ Vincular la información presupuestaria con las metas del marco de gestión por resultados.</li> </ul> </li> </ul>		Nuevo	Enero, 2015	Marzo, 2015
- Aprobación del plan de trabajo para implementar los cambios al Sicoin.		Nuevo	Abril, 2015	Mayo, 2015
- Implementación y evaluación del cumplimiento del plan de trabajo para implementar los cambios al Sicoin.		Nuevo	Junio, 2015	Junio, 2016

## 8. Compromiso

<b>Reformar el Portal de Gobierno Locales –Portal GL- (componente del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF-).</b>			
Institución Responsable		- Ministerio de Finanzas Públicas	
Otros Actores Involucrados	Gobierno	- Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico	
	Sociedad Civil / Iniciativa Privada		
Statu quo o problema que se quiere resolver		Superar dificultades detectadas para el uso de la información financiera municipal disponible en el Portal de Gobiernos Locales que administra el Ministerio de Finanzas Públicas.	
Objetivo principal		Mejorar el contenido y la estructura presupuestaria de las bases de datos de información financiera municipal que pueden descargarse en el Portal de Gobiernos Locales	
Reto de OPG atendido por el compromiso		Mejorar la gestión de los recursos públicos	
Es relevante para promover/fortalecer	Transparencia	Rendición de Cuentas	Participación pública
		✓	
Hitos, Metas preliminares y finales que permitan verificar el cumplimiento del compromiso		Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio:      Fecha final:
- Creación y funcionamiento de una mesa técnica que analice la implementación de reformas al Portal de Gobiernos Locales y un plan de trabajo para ese efecto.		Nuevo	Enero, 2015      Marzo, 2015
- Aprobación del plan de trabajo para implementar los cambios al Portal de Gobiernos Locales.		Nuevo	Abril, 2015      Mayo, 2015
- Implementación y evaluación del cumplimiento del plan de trabajo para implementar los cambios al Portal de Gobiernos Locales.		Nuevo	Junio, 2015      Junio, 2016

## 9. Compromiso

### Integración y vinculación de los sistemas y subsistemas relacionados con la administración financiera

Institución Responsable		- Ministerio de Finanzas Públicas			
Otros Actores Involucrados	Gobierno	- Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social - Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico			
	Sociedad Civil / Iniciativa Privada				
Statu quo o problema que se quiere resolver		<p>Existen diferentes sistemas y subsistemas electrónicos que facilitan el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de administración financiera y del programa de gestión por resultados, sin embargo, no existen mecanismos que posibiliten su vinculación e integración, lo que contribuye a producir reportes con información y datos diseminados.</p> <p>Este proceso comprende un esfuerzo para consolidar, en la medida de las posibilidades, la información que generan y administran diferentes instituciones públicas de la Administración Central a través de diferentes sistemas y subsistemas.</p>			
Objetivo principal		<p>Promover la vinculación, con prioridad, de los subsistemas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)</li> <li>→ Sistema de Información Gerencial de Salud (SIGSA)</li> <li>→ Sistema de Contrataciones y Adquisiciones de Guatemala (Guatecompras)</li> <li>→ Sistemas de Nomina y Registro de Personal (Guatenóminas)</li> <li>→ Sistema de Gestión (SIGES)</li> <li>→ Portal de Transparencia Fiscal</li> </ul>			
Reto de OPG atendido por el compromiso		Mejorar la gestión de los recursos públicos			
Es relevante para promover/fortalecer	Transparencia		Rendición de Cuentas	Participación pública	
	✓		✓		
Hitos, Metas preliminares y finales que permitan verificar el cumplimiento del compromiso			Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio:	Fecha final:
- Creación y funcionamiento de mesa técnica que analiza la integración y vinculación de los sistemas y subsistemas identificados, y que también define un plan de trabajo para este propósito.			Nuevo	Enero, 2015	Marzo, 2015
- Aprobación del plan de trabajo para integrar y vincular los sistemas y subsistemas identificados.			Nuevo	Abril, 2015	Mayo, 2015
- Implementación y evaluación del cumplimiento del plan de trabajo para integrar y vincular los sistemas y subsistemas identificados.			Nuevo	Junio, 2015	Junio, 2016

## 10. Compromiso

### Cumplir plenamente el Estándar del Foro Global de Transparencia Tributaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos -OCDE-

Institución Responsable		- Ministerio de Finanzas Públicas		
Otros Actores Involucrados	Gobierno	- Superintendencia de Administración Tributaria		
	Sociedad Civil / Iniciativa Privada	- Ministerio de Relaciones Exteriores - Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico		
<i>Statu quo</i> o problema que se quiere resolver		<p>Superar los rezagos que tiene el Estado de Guatemala en el cumplimiento del Estándar del Foro Global de Transparencia Tributaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos -OCDE-.</p> <p>El Foro Global contempla tres tipos de evaluaciones: a) fase uno: evalúa la calidad del marco legal y regulatorio de una jurisdicción para el intercambio de información; b) fase dos: observa la implementación práctica del marco legal; y c) fase combinada: se efectúan las dos evaluaciones de manera simultánea. A la fecha, el país no ha logrado superar la primera fase.</p>		
Objetivo principal		Promover y acompañar los esfuerzos legislativos para aprobar la legislación que permita la regulación del secreto bancario con fines de control tributario. Además, realizar las gestiones administrativas a cargo del Organismo Ejecutivo para que cobren vigencia los acuerdos sobre intercambio de información tributaria suscritos por Guatemala en los últimos años.		
Reto de OPG atendido por el compromiso		Mejorar la gestión de los recursos públicos		
Es relevante para promover/fortalecer	Transparencia	Rendición de Cuentas	Participación pública	
	✓			
Hitos, Metas preliminares y finales que permitan verificar el cumplimiento del compromiso		Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio:	Fecha final:
- Divulgar a la ciudadanía y actores claves de la sociedad guatemalteca la importancia de aprobar la legislación que permita la regulación del secreto bancario con fines de control tributario.		Nuevo	Agosto, 2014	Septiembre, 2014
- Promover espacios para la discusión y el debate sobre la importancia de aprobar la legislación que permita la regulación del secreto bancario con fines de control tributario.		Nuevo	Octubre, 2014	Noviembre, 2014
- Promover y acompañar los esfuerzos legislativos para aprobar la legislación que permita la regulación del secreto bancario con fines de control tributario.		Nuevo	Agosto, 2014	Diciembre, 2014
- Realización de las gestiones administrativas a cargo del Organismo Ejecutivo para que cobren vigencia los acuerdos sobre intercambio de información tributaria suscritos por Guatemala en los últimos años.		Nuevo	Julio, 2014	Diciembre, 2014

## 11. Compromiso

### Publicar las metas de recaudación tributaria y el plan anual de recaudación, control y fiscalización

Institución Responsable		- Ministerio de Finanzas Públicas		
Otros Actores Involucrados	Gobierno	- Superintendencia de Administración Tributaria		
	Sociedad Civil / Iniciativa Privada	- Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico		
Statu quo o problema que se quiere resolver		Promover que la autoridad tributaria publique en su portal de Internet las metas de recaudación tributaria y el plan anual de recaudación, control y fiscalización, para fines de auditoría y control social.		
Objetivo principal		Garantizar la publicidad de las metas de recaudación tributaria y del plan anual de recaudación, control y fiscalización que aprueba el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), así como sus actualizaciones, según lo establecido en la literal i) del artículo 7 de la Ley Orgánica de la SAT, Decreto 1-98 del Congreso de la República (reformado por el artículo 72 del Decreto 13-2013 del Congreso de la República).		
Reto de OPG atendido por el compromiso		Mejorar la gestión de los recursos públicos		
Es relevante para promover/fortalecer	Transparencia		Rendición de Cuentas	Participación pública
	✓			
Hitos, Metas preliminares y finales que permitan verificar el cumplimiento del compromiso			Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio:      Fecha final:
- Publicación de las metas de recaudación tributaria y el plan anual de recaudación, control y fiscalización en la página de Internet de la Superintendencia de Administración Tributaria.			Nuevo	Julio, 2014      Junio, 2016
- Actualización de los datos e información sobre las metas de recaudación tributaria y el plan anual de recaudación, control y fiscalización en la página de Internet de la Superintendencia de Administración Tributaria.			Nuevo	Julio, 2014      Junio, 2016

## 12. Compromiso

### Transparentar las exenciones y exoneraciones de impuestos

Institución Responsable		- Superintendencia de Administración Tributaria		
Otros Actores Involucrados	Gobierno	- Ministerio de Finanzas Públicas		
	Sociedad Civil / Iniciativa Privada	- Ministerio de Economía - Ministerio de Energía y Minas - Instituto Guatemalteco de Turismo - Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico		
<i>Statu quo</i> o problema que se quiere resolver		Ausencia de información pública sobre las exenciones, exoneraciones y todo tratamiento tributario diferenciado que se aplica actualmente en el país.		
Objetivo principal		Diseñar e implementar un sistema electrónico de transparencia, de acceso público, sobre las exenciones, exoneraciones y todo tratamiento tributario diferenciado. Este sistema debe publicar detalles como beneficiarios, montos de impuestos no pagados, actividad económica, empleos generados (cuando proceda), entre otros.		
Reto de OPG atendido por el compromiso		Mejorar la gestión de los recursos públicos		
Es relevante para promover/fortalecer	Transparencia	Rendición de Cuentas	Participación pública	
	✓			
Hitos, Metas preliminares y finales que permitan verificar el cumplimiento del compromiso		Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio:	Fecha final:
- Diseño y propuesta de contenido del sistema electrónico.		En curso	Julio, 2014	Agosto, 2014
- Aprobación del sistema electrónico a través de la resolución legal correspondiente.		En curso	Septiembre, 2014	Septiembre, 2014
- Implementación y puesta en funcionamiento del sistema electrónico.		En curso	Octubre, 2014	Octubre, 2014
- Divulgación a la ciudadanía sobre las características e información disponible en el sistema electrónico.		En curso	Noviembre, 2014	Diciembre, 2014

### 13. Compromiso

#### Estandarizar las bases para eventos de adquisiciones del Estado

Institución Responsable		- Ministerio de Finanzas Públicas		
Otros Actores Involucrados	Gobierno	- Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico - Contraloría General de Cuentas		
	Sociedad Civil / Iniciativa Privada			
<i>Statu quo</i> o problema que se quiere resolver		Disminuir los niveles de discrecionalidad y opacidad en el ámbito de las adquisiciones del Estado, debido a la ausencia de normas estandarizadas para interpretar y aplicar de manera adecuada la Ley de Contrataciones del Estado.		
Objetivo principal		Elaborar documentos estandarizados (acuerdos, manuales o lineamientos) que establezcan formatos homogéneos, de forma que todas las unidades ejecutoras sigan los mismos criterios generales para sus adquisiciones.		
Reto de OPG atendido por el compromiso		Mejorar la gestión de los recursos públicos		
Es relevante para promover/fortalecer	Transparencia	Rendición de Cuentas	Participación pública	
	✓			
Hitos, Metas preliminares y finales que permitan verificar el cumplimiento del compromiso		Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio:	Fecha final:
- Elaboración del plan de trabajo para identificar y producir los documentos estandarizados.		Nuevo	Julio, 2014	Agosto, 2014
- Elaboración y validación de los documentos estandarizados.		Nuevo	Septiembre, 2014	Diciembre, 2014
- Aprobación de los documentos estandarizados, a través del instrumento legal correspondiente.		Nuevo	Enero, 2015	Marzo, 2014
- Divulgación de los documentos estandarizados a las unidades ejecutoras.		Nuevo	Abril, 2015	Junio, 2016

## 14. Compromiso

### Regular y transparentar las compras directas y los casos de excepción para adquisiciones del Estado

Institución Responsable		- Ministerio de Finanzas Públicas		
Otros Actores Involucrados	Gobierno	- Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico - Contraloría General de Cuentas		
	Sociedad Civil / Iniciativa Privada			
Statu quo o problema que se quiere resolver		Limitar el abuso en la utilización de las compras directas y casos de excepción que se encuentran regulados en la Ley de Contrataciones del Estado.		
Objetivo principal		Las normas a emitir, deberán incluir pero no limitarse a, el uso obligatorio de la oferta electrónica, para lo cual todas las entidades estarán obligadas a usar el módulo que para el efecto ya está funcionando en el Sistema de Contrataciones y Adquisiciones de Guatemala (Guatecompras)		
Reto de OPG atendido por el compromiso		Mejorar la gestión de los recursos públicos		
Es relevante para promover/fortalecer	Transparencia	Rendición de Cuentas	Participación pública	
	✓			
Hitos, Metas preliminares y finales que permitan verificar el cumplimiento del compromiso		Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio:	Fecha final:
- Elaboración y validación de las normas que contribuirán a regular y transparentar las compras directas y casos de excepción en las adquisiciones estatales.		Nuevo	Julio, 2014	Noviembre, 2014
- Aprobación de las normas que contribuirán a regular y transparentar las compras directas y casos de excepción en las adquisiciones estatales.		Nuevo	Diciembre, 2014	Enero, 2015

## 15. Compromiso

<b>Fortalecimiento en la generación de precios de referencia para las adquisiciones en la modalidad de contrato abierto</b>			
Institución Responsable		- Instituto Nacional de Estadística	
Otros Actores Involucrados	Gobierno	- Ministerio de Economía	
	Sociedad Civil / Iniciativa Privada	- Ministerio de Finanzas Públicas - Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico	
<i>Statu quo</i> o problema que se quiere resolver		Superar las debilidades en la formulación de los precios de referencia para las adquisiciones en la modalidad de contrato abierto, y cuya elaboración corresponde por mandato legal al Instituto Nacional de Estadística.	
Objetivo principal		Crear dentro de la estructura orgánica del Instituto Nacional de Estadística, la unidad específica responsable de la generación de precios de referencia para las adquisiciones en la modalidad de contrato abierto.	
Reto de OPG atendido por el compromiso		Mejorar la gestión de los recursos públicos	
Es relevante para promover/fortalecer	Transparencia	Rendición de Cuentas	Participación pública
	✓		
Hitos, Metas preliminares y finales que permitan verificar el cumplimiento del compromiso		Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio:      Fecha final:
- Elaboración y discusión de propuesta para reformar el reglamento orgánico interno del Instituto Nacional de Estadística, para efectos de crear la unidad administrativa citada.		Nuevo	Enero, 2015      Marzo, 2015
- Aprobación de reformas el reglamento orgánico interno del Instituto Nacional de Estadística, para efectos de crear la unidad administrativa citada		Nuevo	Abril, 2015      Junio, 2015
- Inicio de funciones de la unidad administrativa citada y aprobación de los mecanismos para elaborar y actualizar los precios de referencia para las adquisiciones en la modalidad de contrato abierto.		Nuevo	Julio, 2015      Junio, 2016

## 16. Compromiso

### Fortalecimiento de las unidades o dependencias responsables de realizar la planificación de adquisiciones públicas

Institución Responsable		- Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico		
Otros Actores Involucrados	Gobierno	- Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia - Instituto Nacional de Administración Pública		
	Sociedad Civil / Iniciativa Privada			
<i>Statu quo</i> o problema que se quiere resolver		Debilidad en las tareas de formación y capacitación dirigidas a los responsables de las unidades encargadas de planificar las adquisiciones de las entidades públicas, afectando el uso adecuado de la Ley de Contrataciones del Estado y la aplicación de las diferentes modalidades de compras reguladas.		
Objetivo principal		Fortalecimiento de los programas de capacitación que coadyuven a superar el abuso en las compras directas y casos por excepción en las adquisiciones del Estado, derivadas por planificación débil o deficiente en las compras y contrataciones de las entidades del Estado. La Copret buscará el apoyo de la comunidad internacional para programas de asistencia y capacitación técnica según los mejores estándares y prácticas internacionales.		
Reto de OPG atendido por el compromiso		Mejorar la gestión de los recursos públicos		
Es relevante para promover/fortalecer	Transparencia	Rendición de Cuentas	Participación pública	
	✓			
Hitos, Metas preliminares y finales que permitan verificar el cumplimiento del compromiso		Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio:	Fecha final:
- Diseño del programa de capacitación.		Nuevo	Julio, 2014	Septiembre, 2014
- Validación y aprobación del programa de capacitación.		Nuevo	Octubre, 2014	Diciembre, 2014
- Implementación del programa de capacitación.		Nuevo	Enero, 2015	diciembre, 2015
- Monitoreo en la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado en las instituciones que fueron incluidas dentro del proceso de capacitación.		Nuevo	Enero, 2016	Junio, 2016

## 17. Compromiso

### Fortalecimiento de las unidades de auditoría interna

Institución Responsable		- Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico		
Otros Actores Involucrados	Gobierno	- Instituto Nacional de Administración Pública		
	Sociedad Civil / Iniciativa Privada			
<i>Statu quo</i> o problema que se quiere resolver		Debilidad en las tareas de formación y capacitación dirigidas a los responsables de las unidades de auditoría interna de las entidades públicas, especialmente para que puedan privilegiar una asesoría <i>ex ante</i> en sus respectivas instituciones, de acuerdo con las buenas prácticas y normas internacionales de contabilidad.		
Objetivo principal		Fortalecer los programas de capacitación dirigidos a las unidades de auditoría interna para que coadyuven a una asesoría <i>ex ante</i> en toda la gestión pública. La Copret buscará el apoyo de la comunidad internacional para programas de asistencia y capacitación técnica según los mejores estándares y prácticas internacionales.		
Reto de OPG atendido por el compromiso		Mejorar la gestión de los recursos públicos		
Es relevante para promover/fortalecer	Transparencia	Rendición de Cuentas	Participación pública	
	✓			
Hitos, Metas preliminares y finales que permitan verificar el cumplimiento del compromiso		Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio:	Fecha final:
- Diseño del programa de capacitación.		Nuevo	Julio, 2014	Septiembre, 2014
- Validación y aprobación del programa de capacitación.		Nuevo	Octubre, 2014	Diciembre, 2014
- Implementación del programa de capacitación.		Nuevo	Enero, 2015	diciembre, 2015
- Monitoreo a las instituciones que fueron incluidas dentro del proceso de capacitación.		Nuevo	Enero, 2016	Junio, 2016

## 18. Compromiso

### Actualización de los portales de Internet de Fideicomisos, Organizaciones No Gubernamentales y Transferencias Presupuestarias.

Institución Responsable		- Ministerio de Finanzas Públicas		
Otros Actores Involucrados	Gobierno	- Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico		
	Sociedad Civil / Iniciativa Privada			
<i>Statu quo</i> o problema que se quiere resolver		Superar las debilidades en la actualización de la información en los módulos que tiene disponibles el Ministerio de Finanzas Públicas, específicamente para conocer información sobre el gasto público a través de fideicomisos y organizaciones no gubernamentales, así como las transferencias presupuestarias.		
Objetivo principal		Mantener actualizada la información disponible en los módulos de información sobre Fideicomisos, Organizaciones No Gubernamentales y Transferencias Presupuestarias del Ministerio de Finanzas Públicas.		
Reto de OPG atendido por el compromiso		Mejorar la gestión de los recursos públicos		
Es relevante para promover/fortalecer	Transparencia	Rendición de Cuentas	Participación pública	
	✓			
Hitos, Metas preliminares y finales que permitan verificar el cumplimiento del compromiso		Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio:	Fecha final:
- Emisión de normas internas (circular, instrucción, manual, etc.) para asegurar la efectiva actualización de los datos e información de los módulos identificados por parte de las Direcciones del Ministerio de Finanzas Públicas que tengan asignada esa tarea.		Nuevo	Julio, 2014	Julio, 2014
- Implementación de las normas para mantener actualizada la información de los módulos identificados.		Nuevo	Agosto, 2014	Junio, 2016